

**Dirección General de  
Asistencia Sanitaria**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA DE GUANTES DE NITRILLO DE UTILIZACIÓN DUAL POR PROCEDIMIENTO ABIERO PARA LOS HOSPITALES DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante, LCSP

**1.- Objeto**

El objeto del contrato viene dado por el suministro de guantes de nitrilo a los hospitales del Servicio Extremeño de Salud, en adelante SES, de forma sucesiva y por precio unitario, resultando que el número de unidades a suministrar no se define con exactitud al tiempo de celebrar el contrato por estar subordinadas a las necesidades de los hospitales.

El número de unidades a suministrar así como los precios de licitación y presupuesto son las detalladas en el Anexo I a este Pliego.

**2.- Lotes**

El objeto del presente se estructura en un único lote.

**3.- Duración**

La duración del contrato será de 12 meses a contar desde la firma del mismo, con posibilidad de cuatro prórrogas adicionales de 12 meses cada una de ellas, hasta completar una duración total 5 años, todo ello conforme a como se indique en el Cuadro Resumen de Características que acompañará al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

**4. Características técnicas del suministro**

- a) Guantes de exploración o examen desechables tras el uso de los denominados como protección dual. En consecuencia, con categoría de producto sanitario Clase I y equipo de protección individual (EPI) Categoría III.
- b) Guante 100% de polímero de nitrilo
- c) Libre de látex, ambidiestro, sin polvo, no estéril.
- d) Nivel AQL  $\leq 1,5$
- e) Resistencia a rotura o tracción antes y después del envejecimiento  $\geq 6 N$
- f) Tallas: S, M, L, XS y XL, en las proporciones que se indican en el Anexo I

**Dirección General de  
Asistencia Sanitaria**

- g) Estuche dispensador entre 100 y 200 unidades con apertura de caja superior
- h) En el estuche dispensador debe figurar:
  - 1. Nombre y dirección completa del fabricante
  - 2. Denominación del guante
  - 3. Lote
  - 4. Talla
  - 5. Fecha de caducidad
  - 6. Pictogramas y Marcado CE de conformidad a la normativa exigida (Apartado 5 de este Pliego): nº del Organismo Notificado del tipo (YYYY), CE <sup>YYYY</sup> (EPI Categoría III y PS clase I).
  - 7. Y debe contener, asimismo, las instrucciones de uso y precauciones necesarias para su correcta utilización.
  - 8. Pictogramas correspondientes a las normativas EN ISO exigidas.

**5.- Normativa de obligado cumplimiento**

Los guantes objeto del suministro han de cumplir con las siguientes normas:

- **Como EPI:**

- ✓ Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo.

Protección de riesgo Categoría III, certificada en consecuencia, por Organismo Notificado cumpliendo con el examen de la UE de tipo (módulo B), además del control de producción (Módulo C2) o del control de calidad (D1).

- **Como PS:**

- ✓ Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios
- ✓ Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) n.º 178/2002 y el Reglamento (CE) n.º 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo

**Dirección General de  
Asistencia Sanitaria**

**6.- Pedidos y entregas**

**6.1.- Pedidos**

Los pedidos u órdenes de entrega se realizarán a la empresa adjudicataria por los Servicios de Suministros correspondientes al Área de salud del SES.

Los pedidos correspondientes tendrán la consideración ordinarios, salvo que en los mismos se indique 'Pedido urgente'.

El adjudicatario se comprometerá a suministrar los pedidos teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos, en los siguientes plazos:

- a) Pedidos ordinarios: 5 días hábiles en horario de 9:00 h a 14:00 h, a contar desde el siguiente a la recepción oficial por parte del adjudicatario del pedido enviado por el Servicio de Suministro correspondiente.
- b) Pedidos urgentes: 2 días hábiles, en horario de 9:00 h a 14:00 h, a contar desde el siguiente a la recepción oficial por parte del proveedor del pedido enviado por el Servicio de Suministro correspondiente.

**6.2.- Entregas**

Los puntos de entrega que al efecto constarán en los pedidos correspondientes, serán los siguiente:

- CLB AREA DE SALUD DE BADAJOZ: Centro de entrega: Centro Logístico del Área de Salud de Badajoz. Dirección: Polígono Ind. El Nevero, c/ Dieciocho, Pol. 17, Naves 9,10 y 11. BADAJOZ
- AREA DE SALUD DE MERIDA: Centro de entrega: Almacén General Hospital Mérida. Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n. MERIDA
- AREA DE SALUD DON BENITO: Centro de entrega: Almacén General Hospital Don Benito. Dirección: Ctra. Villanueva-Don Benito, Km. 3,5. DON BENITO
- AREA SALUD ZAFRA-LLERENA: Centro de entrega: Hospital de Llerena. Dirección: Dr. Fleming, s/n .LLERENA
- AREA DE SALUD CACERES: Centro de entrega: Almacén del HSPA (Cáceres). Dirección: Ronda de San Francisco, s/n. CACERES
- AREA DE SALUD DE CORIA: Centro de Entrega: Almacén General Hospital Ciudad Coria. Dirección: C/ Cervantes, 75. CORIA
- AREA DE SALUD DE PLASENCIA: Centro de entrega: Almacén general Hospital Virgen del Puerto. Dirección: Paraje de Valcorchero, s/n. PLASENCIA
- AREA DE SALUD NAVALMORAL DE LA MATA: Centro de entrega: Almacén General. Dirección: Ctra. Jarandilla, 42. NAVALMORAL DE LA MATA

**Dirección General de  
Asistencia Sanitaria**

**7. Responsable del contrato**

- 7.1 Conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del LCSP, el responsable del contrato que será designado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud, llevará a cabo la supervisión de la ejecución, adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.
- 7.2 El responsable del contrato tendrá la facultad de inspeccionar y de ser informado, cuando lo solicite, del proceso de fabricación o elaboración de los reactivos, pudiendo ordenar al adjudicatario, o efectuar por sí mismo, la realización de análisis, ensayos y pruebas de los materiales empleados, con la finalidad de comprobar si los mismos corresponden a la calidad e idoneidad ofertada. En caso de que estos análisis, ensayos y pruebas se realicen por el adjudicatario, estos se llevarán a cabo con la supervisión del Responsable del Contrato y los gastos que de esto se deriven serán por cuenta de dicho adjudicatario.

SUBDIRECCIÓN DE CUIDADOS Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA

Manuela Bobadilla del Pozo.

**Anexo I**

**Número de unidades a suministrar así como los precios de licitación y presupuesto**

**Dirección General de  
Asistencia Sanitaria**

AREA	MATERIAL	TALLA	Cantidad estimada (unds) 12 meses	Precio licitación sin IVA	Tipo de IVA	Precio licitación con IVA	Total Presupuesto sin IVA	Cuota IVA	Total Presupuesto con IVA
BADAJOZ	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	2.000	0,0550 €	21	0,06660 €	110,00 €	23,10 €	133,10
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	2.000	0,0550 €	21	0,06660 €	110,00 €	23,10 €	133,10
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	5.600.000	0,0550 €	21	0,06660 €	308.000,00 €	64.680,00 €	372.680,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	5.300.000	0,0550 €	21	0,06660 €	291.500,00 €	61.215,00 €	352.715,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	3.000.000	0,0550 €	21	0,06660 €	165.000,00 €	34.650,00 €	199.650,00
MERIDA	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	46.000	0,0550 €	21	0,06660 €	2.530,00 €	531,30 €	3.061,30
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	3.100.000	0,0550 €	21	0,06660 €	170.500,00 €	35.805,00 €	206.305,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	2.700.000	0,0550 €	21	0,06660 €	148.500,00 €	31.185,00 €	179.685,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	1.700.000	0,0550 €	21	0,06660 €	93.500,00 €	19.635,00 €	113.135,00
DON BENITO-VILLANUEVA	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	10.000	0,0550 €	21	0,06660 €	550,00 €	115,50 €	665,50
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	6.000	0,0550 €	21	0,06660 €	330,00 €	69,30 €	399,30
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	2.500.000	0,0550 €	21	0,06660 €	137.500,00 €	28.875,00 €	166.375,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	2.100.000	0,0550 €	21	0,06660 €	115.500,00 €	24.255,00 €	139.755,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	1.200.000	0,0550 €	21	0,06660 €	66.000,00 €	13.860,00 €	79.860,00
LLERENA	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	3.000.000	0,0550 €	21	0,06660 €	165.000,00 €	34.650,00 €	199.650,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	3.700.000	0,0550 €	21	0,06660 €	203.500,00 €	42.735,00 €	246.235,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	3.200.000	0,0550 €	21	0,06660 €	176.000,00 €	36.960,00 €	212.960,00
CACERES	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	3.000	0,0550 €	21	0,06660 €	165,00 €	34,65 €	199,65
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	4.000	0,0550 €	21	0,06660 €	220,00 €	46,20 €	266,20
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	6.300.000	0,0550 €	21	0,06660 €	346.500,00 €	72.765,00 €	419.265,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	8.500.000	0,0550 €	21	0,06660 €	467.500,00 €	98.175,00 €	565.675,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	5.500.000	0,0550 €	21	0,06660 €	302.500,00 €	63.525,00 €	366.025,00
CORIA	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	50.000	0,0550 €	21	0,06660 €	2.750,00 €	577,50 €	3.327,50
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	715.000	0,0550 €	21	0,06660 €	39.325,00 €	8.258,25 €	47.583,25
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	600.000	0,0550 €	21	0,06660 €	33.000,00 €	6.930,00 €	39.930,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	300.000	0,0550 €	21	0,06660 €	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00
PLASENCIA	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	2.100.000	0,0550 €	21	0,06660 €	115.500,00 €	24.255,00 €	139.755,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	1.900.000	0,0550 €	21	0,06660 €	104.500,00 €	21.945,00 €	126.445,00
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	1.100.000	0,0550 €	21	0,06660 €	60.500,00 €	12.705,00 €	73.205,00
NAVALMORAL	18498	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XS	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1006090	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T XL	1.000	0,0550 €	21	0,06660 €	55,00 €	11,55 €	66,55
	1007429	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T S	800.000	0,0550 €	21	0,06660 €	44.000,00 €	9.240,00 €	53.240,00
	1007430	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T M	750.000	0,0550 €	21	0,06660 €	41.250,00 €	8.662,50 €	49.912,50
	1007431	GUANTE NITRILO SP NO ESTERIL T L	450.000	0,0550 €	21	0,06660 €	24.750,00 €	5.197,50 €	29.947,50
<b>TOTALES</b>			<b>66.246.000,00</b>				<b>3.643.530,00 €</b>	<b>765.141,30 €</b>	<b>4.408.671,30</b>